



0 00093

COMISIÓN DE JUSTICIA  
Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

**Acta de la sesión de la Comisión Especializada Permanente de Justicia  
y Estructura del Estado**

**Fecha:** lunes, 2 de octubre 2017

**Hora:** 18:00:00

Se realiza la verificación del quórum pertinente: Henry Cucalón Camacho, Verónica Elizabeth Arias Fernández Franklin Omar Samaniego, María Encarnación Duchi Guamán, Rosa Gina Orellana Román, Lira de la Paz Villalba Miranda, Kharla del Rocío Chávez Bajaña, María de Lourdes Cuesta Orellana y Karla Gabriela Cadena Vélez.

De conformidad con los numerales uno y dos del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, el asambleísta Franklin Omar Samaniego convoca a la continuación de la sesión número 005 el 1 de noviembre del 2017, a las 10H00.

---

**Orden del día:**

**1.- Recibir en Comisión General a señor Paúl Tobar Quezada y doctor Ítalo Palacios Álvarez en contestación al oficio sin número de 20 de septiembre de 2017, ingresado en la Asamblea Nacional con número de trámite 299989.**

Secretaría: Se recibió una comunicación de los señores convocados quienes han manifestado no poder asistir a la Comisión.

Señor Vicepresidente: Es la segunda ocasión que se pone en el orden del día al señor Quezada, se ha cumplido con su pedido.

**2.- Continuación de tratamiento de primer borrador de informe para primer debate la Ley Orgánica Reformatoria al Código de la Niñez y Adolescencia.**

Se dio lectura a los artículos pertinentes.

Doctora Johanna Ponce, asesora de Vicepresidencia: Los centros de mediación deben realizar sus propios procedimientos, la Ley no puede poner etapas de mediación, hay varias escuelas de mediación, el mediador no interviene en un proceso, es un facilitador, nada más, cuando él da su opinión se rompe el principio de imparcialidad y neutralidad.

Señor Vicepresidente: Que eso se analice oportunamente con la Asesoría.

Asambleísta Villalba: Se debe revisar la redacción del artículo.

Señor Vicepresidente: Se da la discrecionalidad al juez cuando no es necesario, respecto al incumplimiento voluntario o involuntario.

Doctora Johanna Ponce: La patria potestad está en el Código Civil, llama la atención que sea conjunta.



COMISIÓN DE JUSTICIA  
Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

Asambleísta Cuesta: Tanto padre como madre tiene la patria potestad, es distinto de la tenencia.

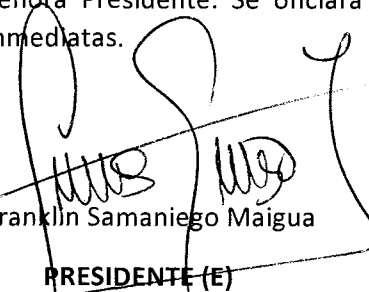
Retoma la sesión la señora Presidente Marcela Aguiñaga.

Asambleísta Samaniego: Se debe revisar si la certificación proviene del SUPA.

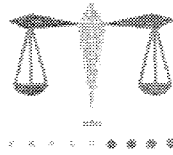
Asambleísta Cuesta: El pago en apremio debe ser fuera del SUPA.

Asambleísta Villalba: Se trate la nueva figura de apremio temporal. Ministerio de Justicia debe dar su pronunciamiento.

Señora Presidente: Se oficiará al Ministerio de Justicia. Las reformas al COGEP deben ser inmediatas.

  
Franklin Samaniego Maigua  
**PRESIDENTE (E)**

  
Dra. Mónica Banegas Cedillo  
**SECRETARIA RELATORA**



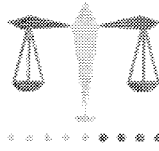
## COMISIÓN DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

### Registro de asistencia

Convocatoria	036
Sesión	005
Fecha	3 de octubre de 2017
Instalación	Inicio: 15:20 Fin: 16:03

No.	Asambleísta	Asistencia
1	Marcela Paola Aguiñaga Vallejo (Presidenta)	
2	Franklin Omar Samaniego Maigua (Vicepresidente)	
3	Henry Eduardo Cucalón Camacho	
4	Luis Fernando Torres Torres	
5	Verónica Elizabeth Arias Fernández	
6	Karla Gabriela Cadena Vélez	
7	Karla Del Rocío Chávez Bajaña	
8	María Encarnación Duchi Guamán	
9	Rosa Gina Orellana Román	
10	Elio Germán Peña Ontaneda	
11	Lira De la Paz Villalva Miranda	
12	María de Lourdes Cuesta Orellana	

Dra. Mónica Banegas Cedillo  
Secretaria Relatora de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado



0 0009E

## COMISIÓN DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

Quito, 28 de septiembre de 2017

### CONVOCATORIA

No.036

Por disposición de la Presidenta encargado de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado, Marcela Paola Aguiñaga Vallejo y de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, convoco a la continuación de la SESIÓN No. 005 que se realizará el día lunes 02 de octubre de 2017, a las 18h00, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el segundo piso del edificio de la Asamblea Nacional (ala occidental), para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Recibir en Comisión General a:
  - a. Sr. Paúl Tobar Quezada, y Dr. Italo Palacios Álvarez, en contestación al oficio s/n de 20 de septiembre de 2017, ingresado a la Asamblea Nacional con trámite No. 299989.
2. Continuación del tratamiento del borrador de Informe para primer debate de la Ley Orgánica Reformatoria al Código de la Niñez y Adolescencia.

Atentamente,

  
Dra. Mónica Bañegas Cedillo  
Secretaria Relatora Comisión de Justicia y Estructura del Estado





**ASAMBLEA NACIONAL**  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

0 00097

OFICIO No. FSM-VP-CEPJEE-2017-042

D.M. Quito, 02 octubre de 2017

Doctora  
Marcela Aguiñaga

**Presidenta**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE JUSTICIA Y ESTRUCTURA DEL  
ESTADO DE LA ASAMBLEA NACIONAL**

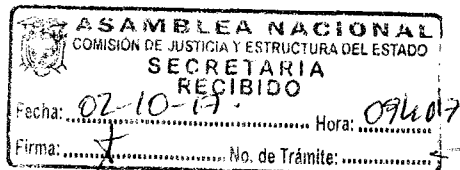
En su despacho.-

De mi consideración:

Expresándole un atento saludo, y deseándole éxitos en sus funciones me dirijo a usted, para presentar mi excusa en la participación de la Sesión No. 005 convocada para el día lunes 02 de octubre del 2017 a las 18:00, ya que por actividades inherentes a mis funciones no podré asistir a la mencionada sesión.

En tal virtud solicito se proceda a la principalización de mi asambleísta suplente, la señora Julia Gonzales Clerque.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.



Atentamente,

**DR. FRANKLIN SAMANIEGO M.**

Vicepresidente Comisión Especializada Permanente  
de Justicia y Estructura del Estado





# Trámite **310153**  
Codigo validación **LUYMKH4ZMX**  
Tipo de documento **MEMORANDO INTERNO**  
Fecha recepción **05-dic-2017 14:00**  
Numeración **066-cal-ft-2017**  
documento  
Fecha oficio **05-dic-2017**  
Remitente **TORRES TORRES LUIS**  
**FERNANDO**  
Función remitente **ASAMBLEISTA**  
Se debe el estado de su trámite a:  
<http://tramites.asambleanacional.gub.ec>  
(del Estado Transitorio)

1609

Quito DM, 5 de diciembre de 2017  
**Oficio No. 066-CAL-LFT-2017**

Doctora  
Mónica Banegas Cedillo  
**Secretaria Relatora Comisión de Justicia y Estructura del Estado**  
Presente.-

Señora Secretaria Relatora:

Mucho agradeceré sirva disponer a quien corresponda se justifique mi inasistencia a la Sesión No. 005 de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado, llevada a cabo el día 3 de octubre de 2017, por el motivo de haber sido convocado a reunión de CAL, en esta misma fecha. Adjunto la respectiva convocatoria al CAL.

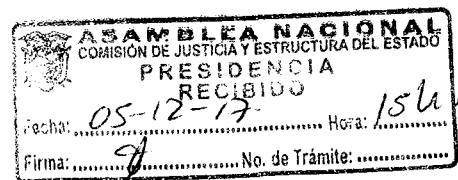
Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,



Dr. Luis Fernando Torres  
**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA**  
**TERCER VOCAL DEL CAL**

**C.C. Secretaria General Asamblea**  
**C.C. Director Financiero de Asamblea**



Señoras y Señores Asambleístas:

Por disposición del señor doctor José Serrano Salgado, Presidente de la Asamblea Nacional, se convoca a sesión del Consejo de Administración Legislativa, para el día martes 3 de octubre de 2017 a las 16h30, en la sala de sesiones de la Presidencia, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

---

1- Calificación de proyectos de ley

2- Resoluciones administrativas

Atentamente,

**SECRETARÍA GENERAL**

**Nota** (los archivos fueron remitidos en la convocatoria anterior)